

C8

LUNES, 27 DE JULIO DE 1998

LA
HORA

27 JUL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y
CODIFICACION DE ESTATUTOS DE
ERICSSON DE ECUADOR C.A.**

Se comunica al público que la compañía ERICSSON DE ECUADOR C.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano Quito el 25 de Junio de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 98.1.1.1. 001808 de 21 JUL. 1998

En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto: a) Importar, vender, entregar, instalar y mantener productos y sistemas de telecomunicación; además suministrar servicios para la transmisión y gestión de voz, datos, imágenes y texto así como actividades afines en redes de comunicaciones...

ARTICULO SEPTIMO: ADMINISTRACION.-... y administrada por el Directorio, Presidente y Presidente Ejecutivo. La Representación Legal la tendrá el Presidente Ejecutivo."

Quito, 21 JUL 1998

Dr. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

27 JUL 1998